





Tejidos complejos de Investigación-Acción: El acceso a la tierra y justicia en el Estado plurinacional de Bolivia

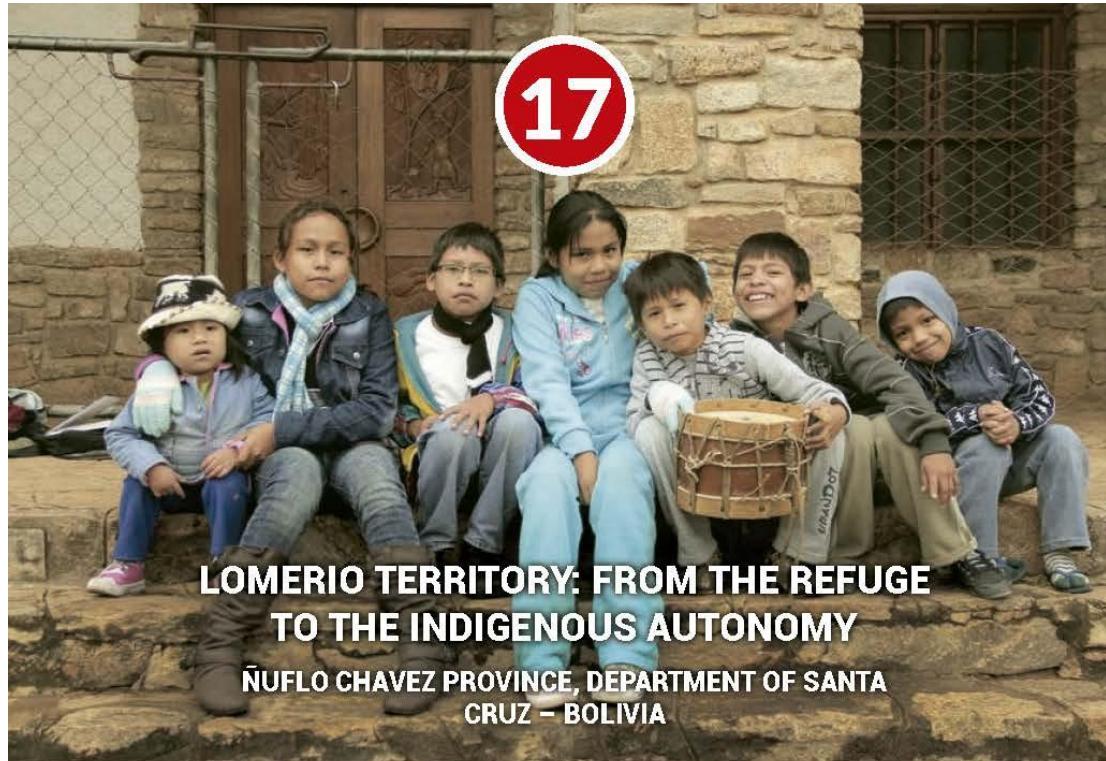


campesinos e indígenas
activistas políticos
universidades
medios de comunicación **intelectuales**
líderes de opinión **grupos juveniles**
instituciones **comunidades**
organizaciones sociales **consumidores y votantes**
agricultores



DISTRIBUCIÓN DE 1.000 CASOS POR PAÍS

PAÍS	POR POBLACIÓN	POR TERRITORIO	PROMEDIO
Argentina	103	156	130
Bolivia	26	62	44
Brasil	495	480	487
Chile	43	43	43
Colombia	119	64	92
Ecuador	37	16	26
Guayana	2	12	7
Paraguay	17	23	20
Perú	74	73	74
Surinam	1	9	5
Uruguay	8	10	9
Venezuela	75	51	63
SUD AMÉRICA	1000	1000	1000

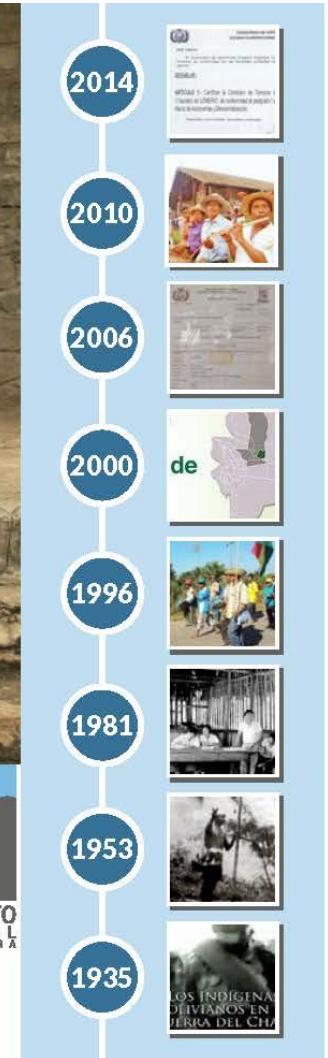


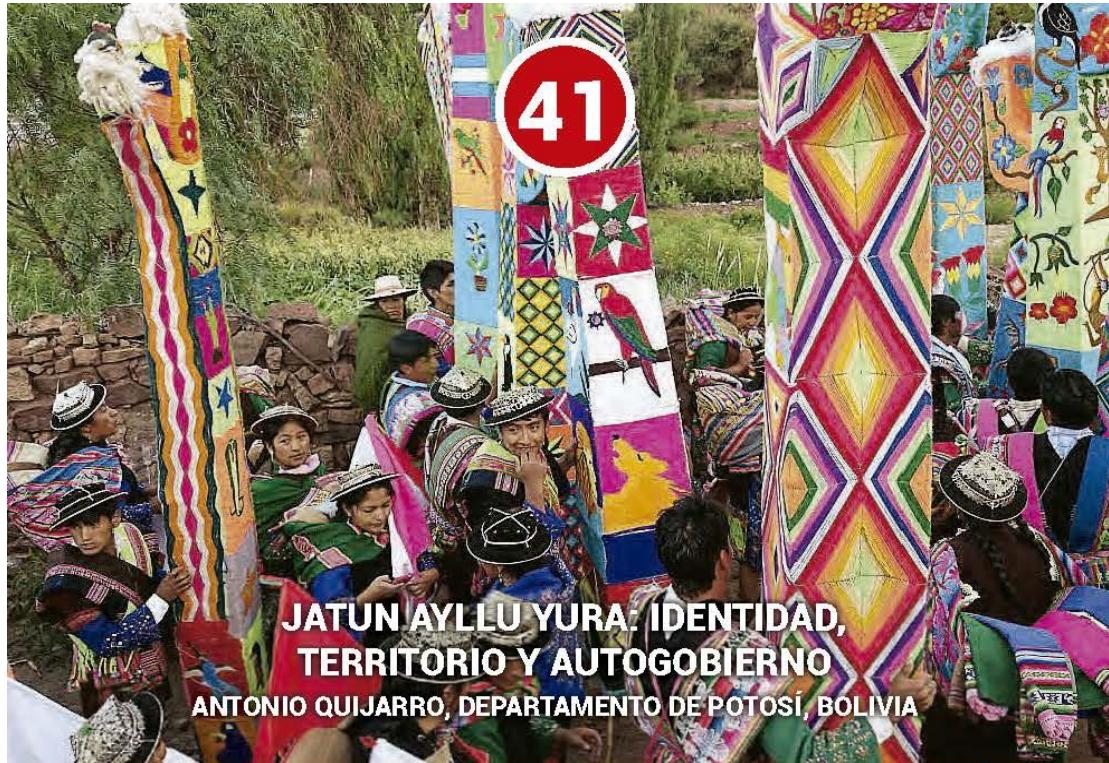
"So to not be begging the rich ... everything is for the rich and we have to buy to eat, it is shameful to see someone buying food at harvest time"
 (Magdalena Parapaino Surubí, Community San Lorenzo)



www.porlatierra.org
 info@porlatierra.org

Find us on:





"[soy] una profesional con principios y valores de sangre originaria del ayllu, decidí renunciar antes de ser despedida, pues nunca dejaré de tomar la palabra en defensa de los territorios indígena-originarios" (Martha Cabrera, ex Kuraka Nación Qhara Qhara)



MOVIMIENTO
REGIONAL
PORLATIERRA

Encuéntranos en:

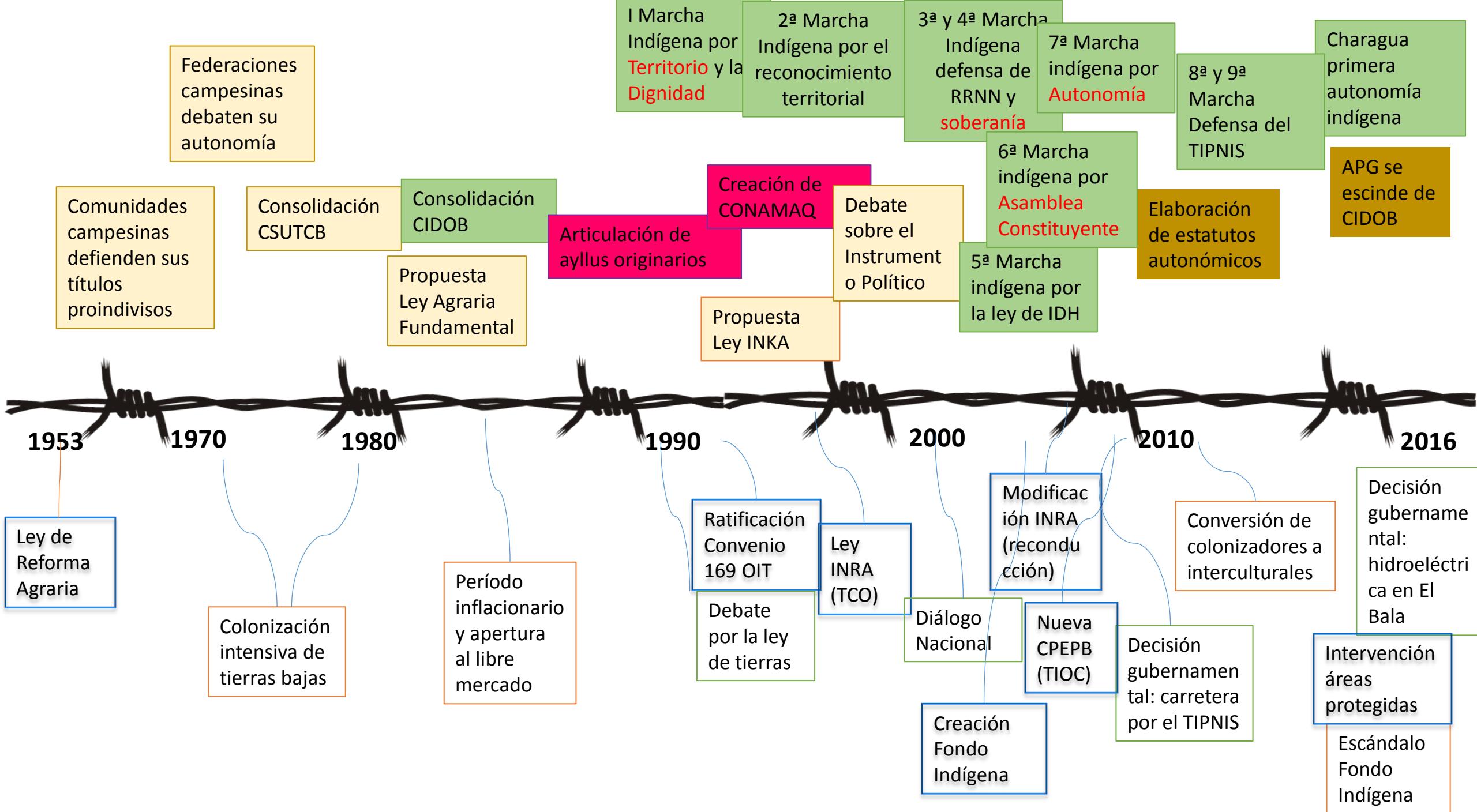


www.porlatierra.org
info@porlatierra.org





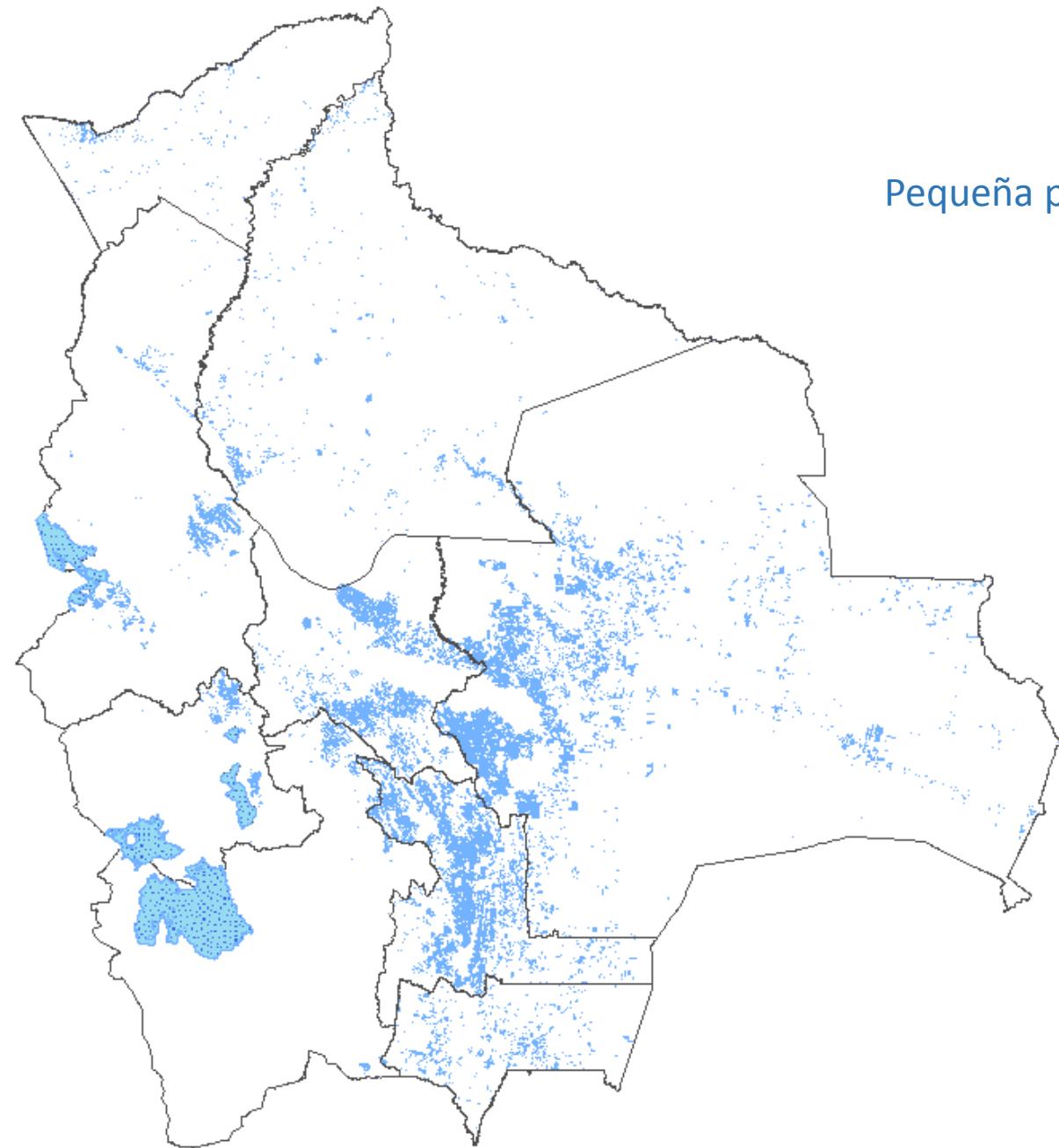
- ✓ Multitemporalidad y memoria
- ✓ Diferentes nociones de territorio en tierras altas y tierras bajas
- ✓ Se han construido diferentes nociones del ‘poder político’ entre organizaciones campesinas y organizaciones indígenas
- ✓ El horizonte de la ‘libre determinación’ de los pueblos no es utópico, sino que se va construyendo y ejerciendo
- ✓ Los gobiernos indígenas son necesariamente territoriales y han creado jurisdicciones
- ✓ La ‘función originaria’ de los gobiernos indígenas emerge del cuidado agrícola y ritual del territorio



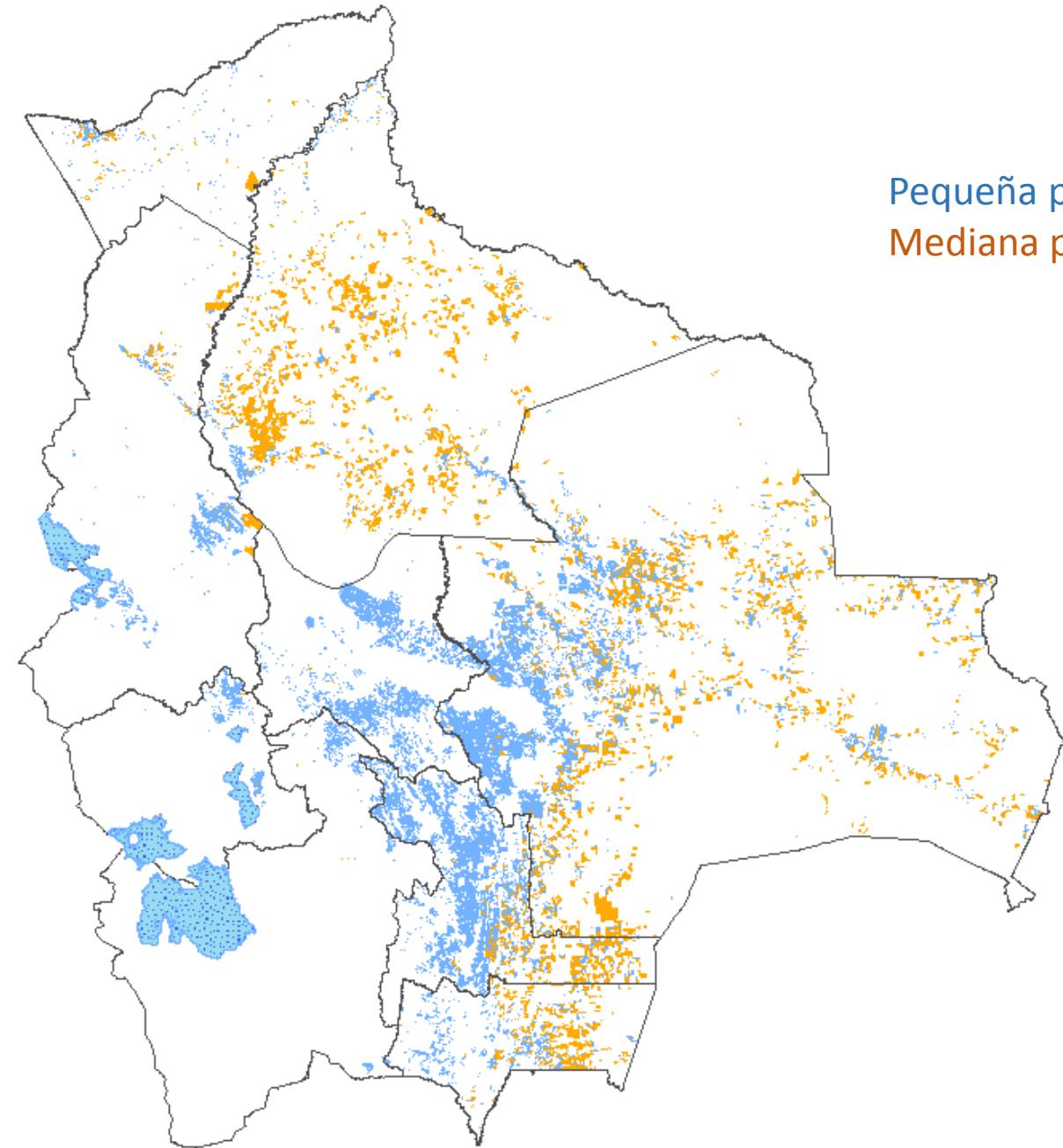
“Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.”

(Art. 2, CPEPB, 2009)

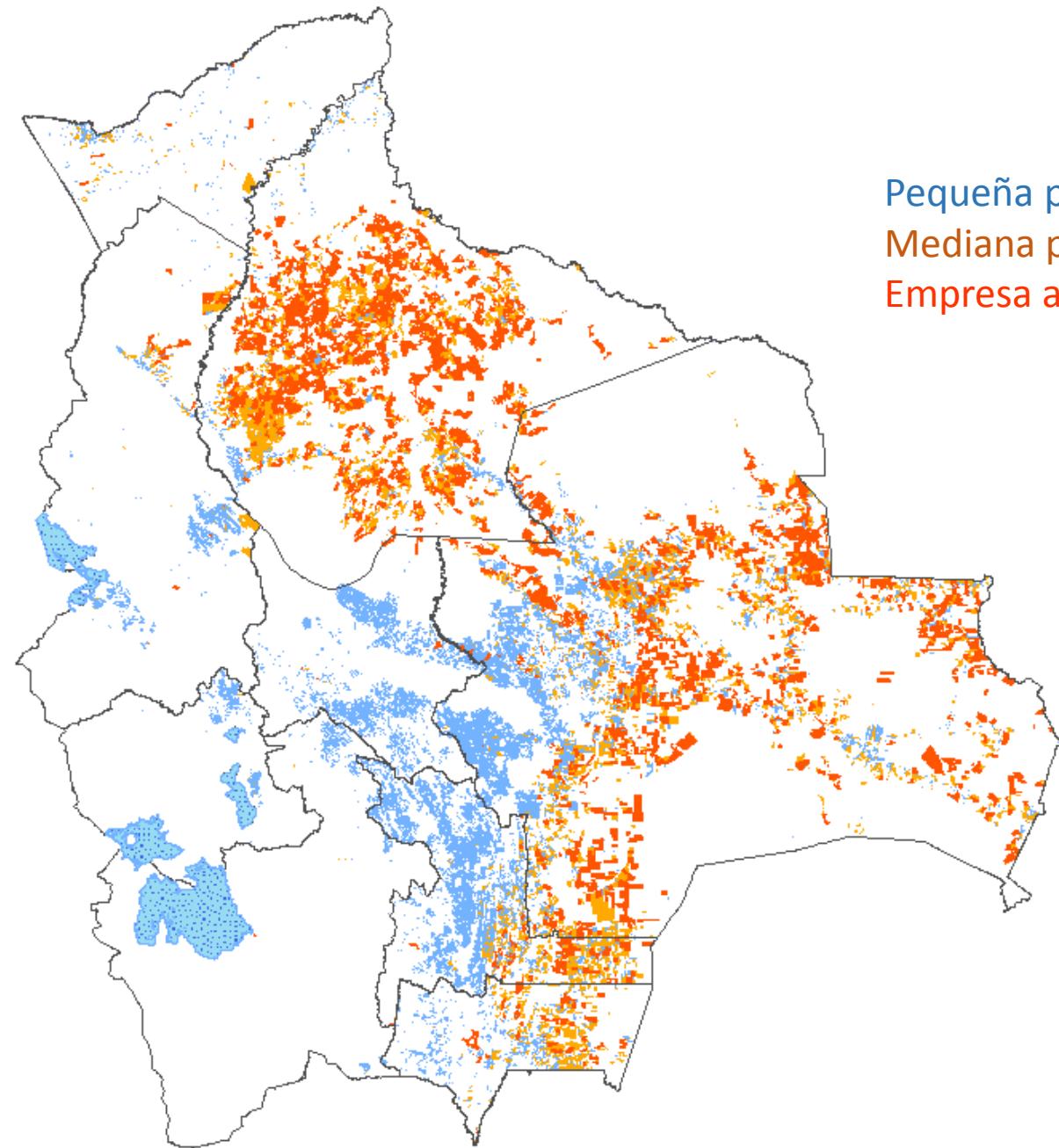




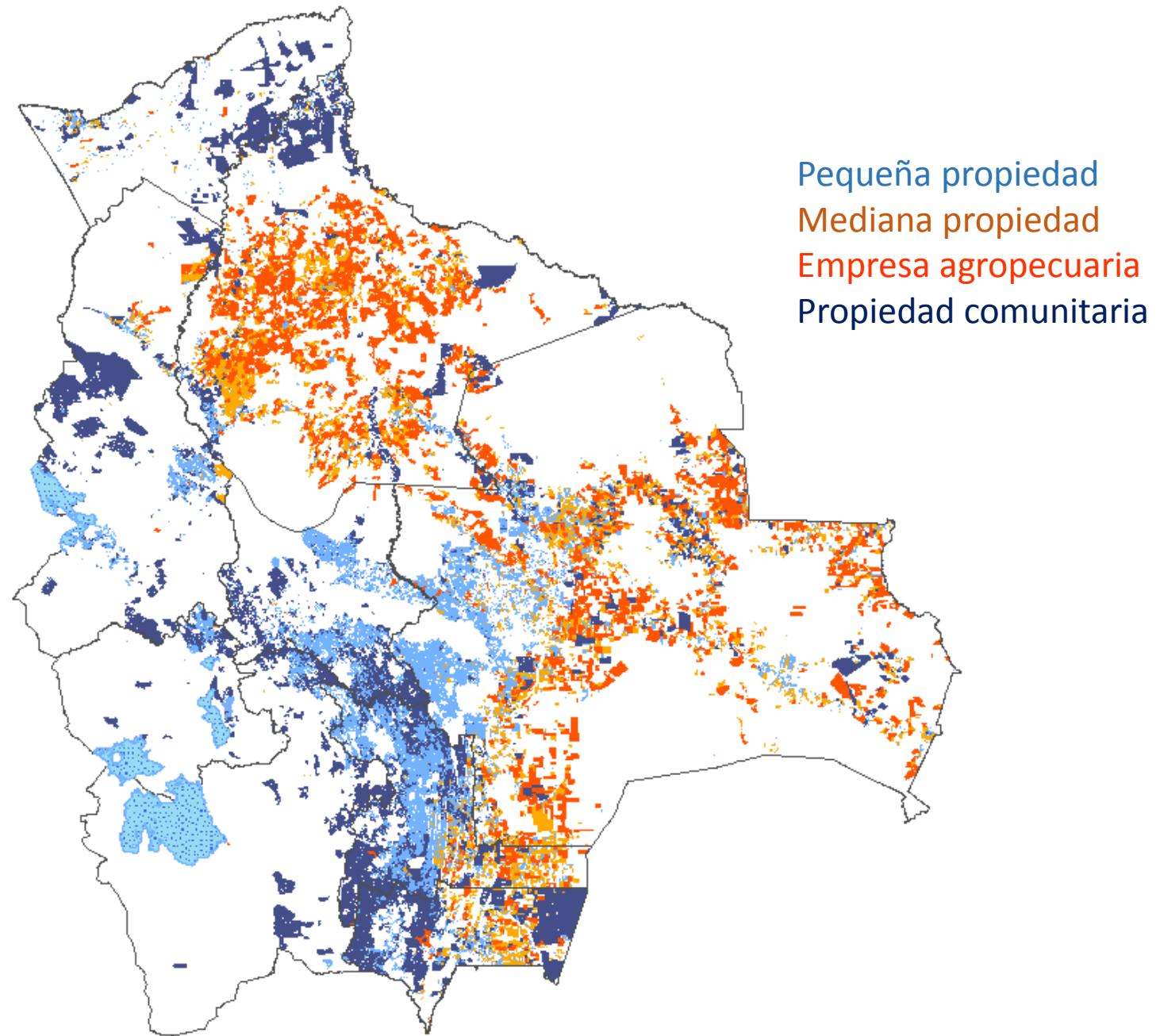
Pequeña propiedad

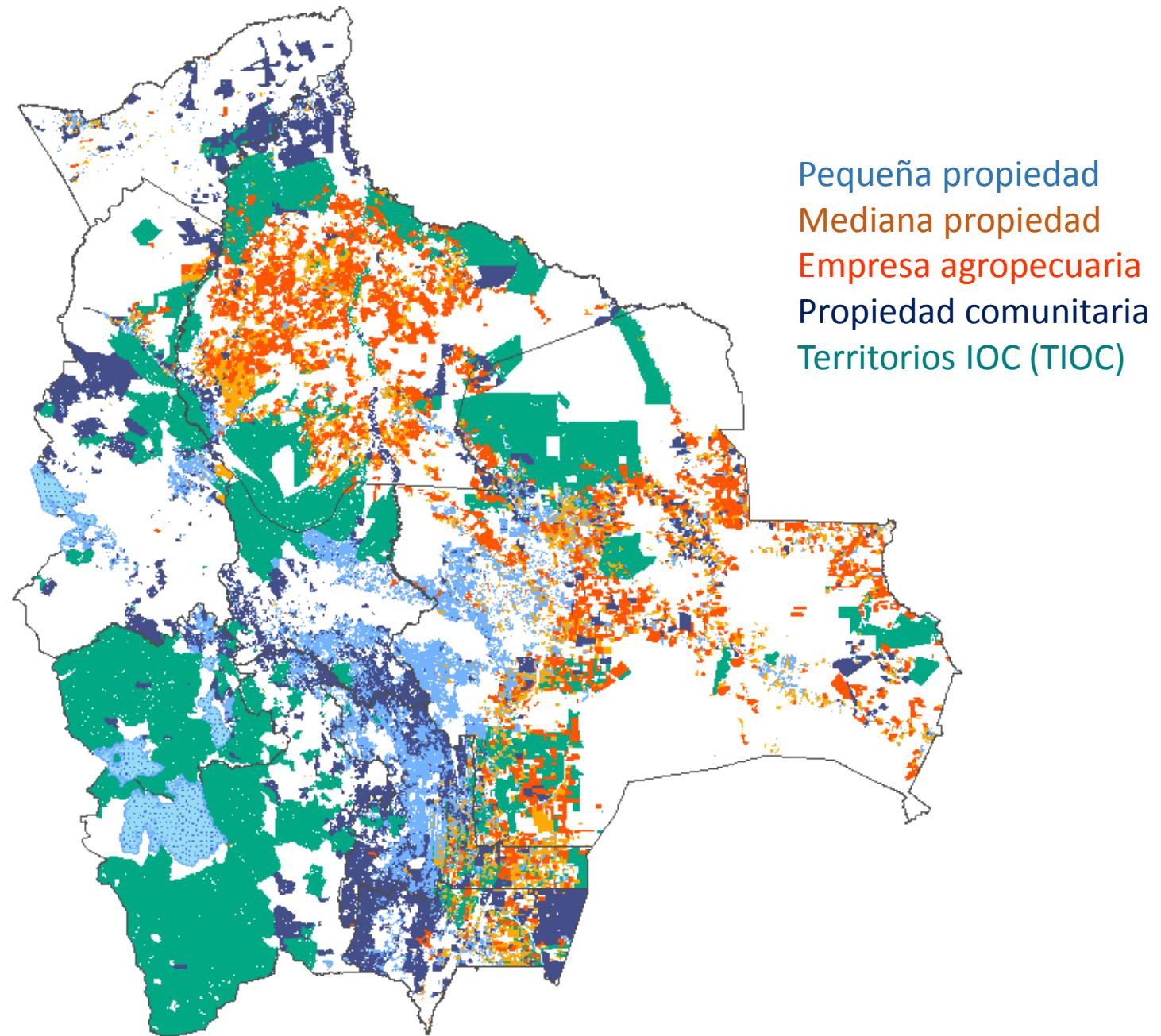


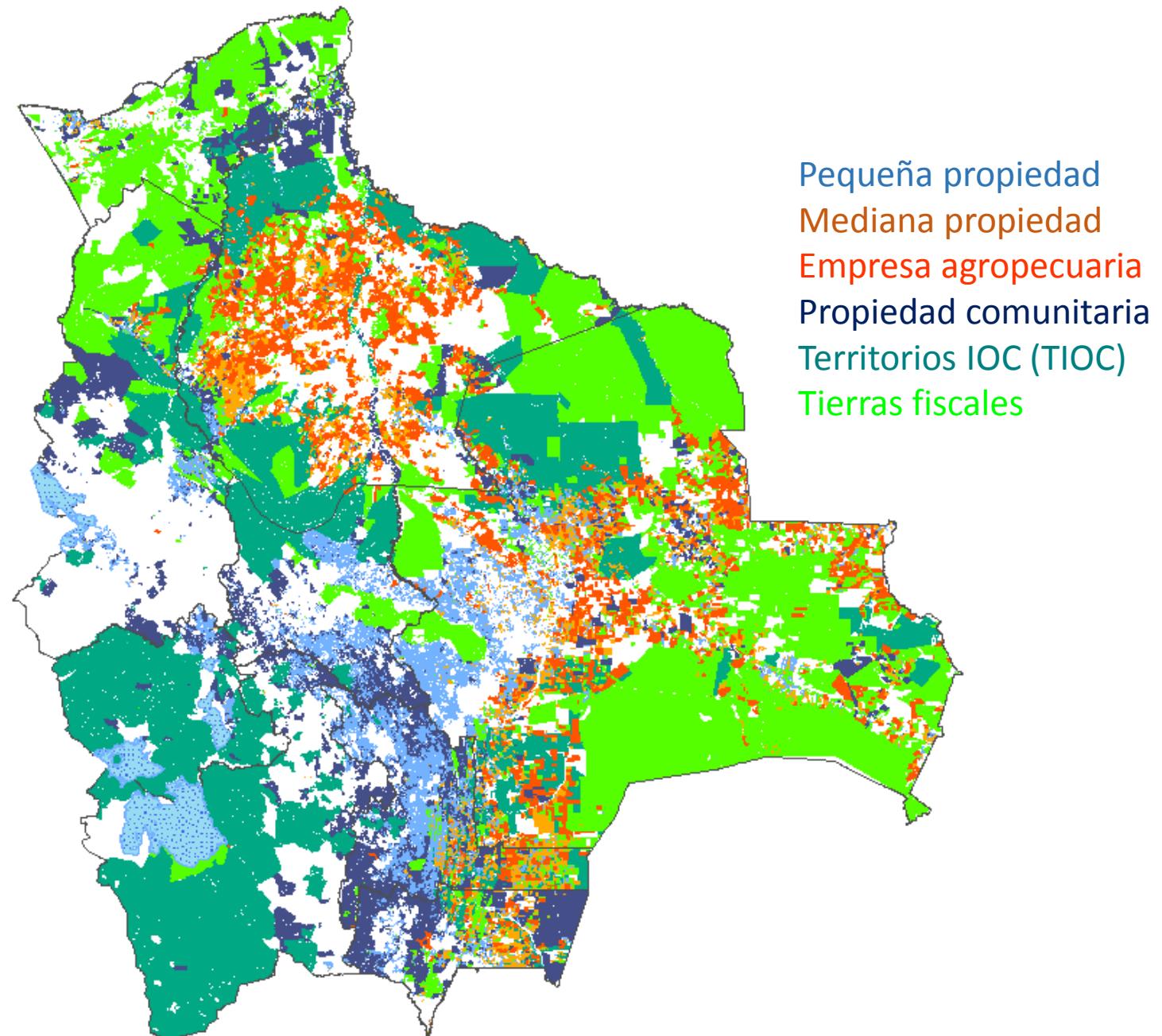
Pequeña propiedad
Mediana propiedad



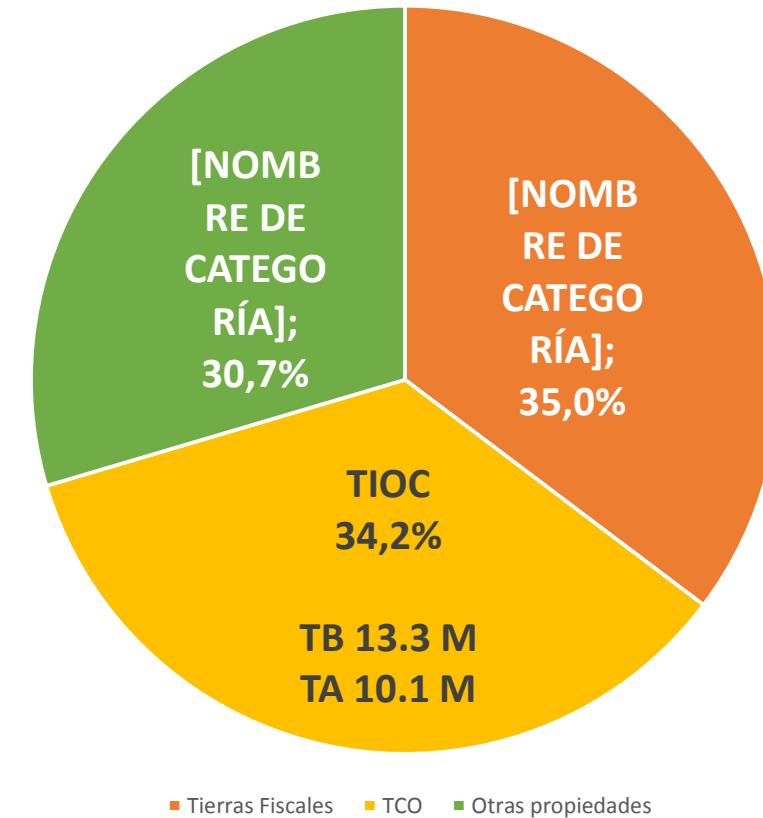
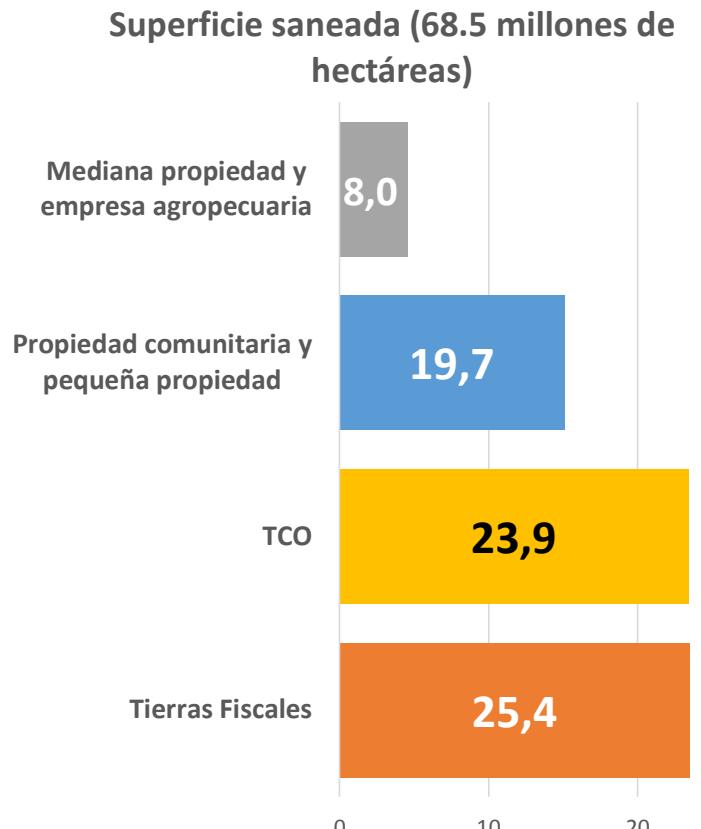
Pequeña propiedad
Mediana propiedad
Empresa agropecuaria







Avances saneamiento de tierras a 2015



1.9 millones de beneficiarios; 760 mil títulos entregados

Resta sanear 29 millones: 19 en proceso y 10 sin sanear o paralizada – plazo: octubre 2017

caso
103

El retorno a la tierra de Petrona Alcón

Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/103>

(DEPARTAMENTO DE LA PAZ,
MUNICIPIO DE ACHOCALLA)



Foto: IPRS

Línea de tiempo



1952

Nace en La Paz y aprende a trabajar la tierra junto a sus padres en Achocalla.



1972

Pierde el derecho a la tierra y se traslada a La Paz



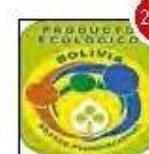
1994

Nace su último hijo.



2003

Muere su padre y retorna a la tierra.



2016

Es dirigente comunal en varios cargos de importancia.

Créditos

Petrona Alcón

Sistematización realizada por Martín Tomic Zas.

caso
111

Comunidad de Santa María y la lucha por la tierra

Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/111>

(DEPARTAMENTO DE BENI,
MUNICIPIO DE RIBERALTA)



Foto: CPCN Norte Amazonico

"Memurundum munjura pamapá"/"Vamos a trabajar todos juntos, así era antes [en idioma Tacana]" (Consuelo Castedo Mama ni, 2016).

La comunidad Santa María se asentó en 1953 y desde entonces ha vivido una permanente lucha por ampliar y legitimar su área de aprovechamiento de recursos forestales en la Amazonía boliviana. A lo largo de su historia participó de las principales marchas indígenas que demandaban dignidad, territorio y asamblea constituyente, encarnando estas luchas en varios de sus históricos dirigentes.

Mario Cartagena, explica "el 2008 nos llega por fin el título colectivo con una superficie de 49.656,92 ha, en aquel tiempo estaba como dirigente Francisco Cartagena y doña Rosa Quette era Ejecutiva de la Federación de Campesinos Regional Vaca Diez, hoy gracias a Dios tenemos un territorio consolidado, eso quedará para nuestros hijos que también tienen derechos de disfrutar del bosque de la Amazonía y sus potencialidades".

Créditos

Comunidad de Santa María

Sistematización realizada por Roberto Menchaca & Bacila Quispe Orías.

Línea de tiempo



1953

Fundación de la comunidad Santa María.



1957

Fundación de la Unidad Educativa Santa María.



1980

Fundación de la Federación de Campesinos Vaca Diez.



1995

Resonamiento con Personalidad Jurídica a la Comunidad Santa María



2000

Tercera Marcha "Por la Tierra, territorio y RRNN.



2008

Recibe Títulos Ejecutivos Comunitarios.

caso
110

Las luchas de la Marka Quila Quila

Disponible en: <http://porlatierra.org/casos/ver/110>

(DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA,
PROVINCIA OROPEZA)



Foto: Marka Quila Quila

Línea de tiempo



1980

Logro de títulos de propiedad privativa de acuerdo a la Reforma Agraria de 1963.



2006

Quila Quila prepara demanda para titularse como TCO y se tropezó con varios requisitos.



2012

Logro de la Certificación del INUET (uso del territorio) y RP10 (evidencia de pueblo indígena).



2012

INRA exige personería jurídica, Quila Quila solicita jurisprudencia propia.



2014

Acción Popular admitida por la defensa de los derechos colectivos constitucionales.



2016

Tribunal declara la inconstitucional postura del INRA y da paso a la titulación.

“...a título individual somos dueños de 30 centímetros de tierra y el resto es del Estado y es administrado por la alcaldía, con la TCO somos dueños de los recursos del interior y del exterior del territorio. Como hay poca tierra para sembrar, como el tiempo está cambiando, ya no habrá para sembrar, tenemos que administrar nuestros recursos para nuestros hijos.” (Crispín Rodríguez, 2016)

Quila Quila refleja un caso de disputa de pueblos indígenas originarios ante el Estado, por la defensa de su territorio y reconocimiento de su autonomía cultural y política. Sus luchas, que datan de la invasión española en el siglo XV, han estado latentes durante la república, y más recientemente, se articulan a la disputa abierta por los territorios indígenas de fines de siglo XX, así como el cambio constitucional entre el 2006 y 2009. Quila Quila remite a un caso por la reconstitución de sus territorios ancestrales y el ejercicio de la justicia indígena como estrategia.

Créditos

Markas y Ayllus de Quila Quila

Sistematización realizada por:

Samuel Flores Cruz y Stalin Herrera R.



Casos

83

LA DEFENSA TERRITORIAL DESDE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA DE ZONGO

Introducción al caso

Información geo-referencial y clasificación del caso

Características demográficas y culturales de la población

Naturaleza de la demanda y estrategia de acceso

Aspectos legales, conflictos y actores

83

LA DEFENSA TERRITORIAL DESDE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA DE ZONGO

LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, VALLE DE ZONGO - BOLIVIA

MAPA DESCARGAR CASO COMPARTIR COMENTAR

“...la jurisdicción ordinaria no puede volver a juzgar lo que ya está juzgado, nosotros hicimos la expulsión a [el empresario] Oscar Bellota Cornejo y tomamos la mina, esa fue la decisión comunal legítima que hicimos. Tenemos que hacer valer nuestra competencia y presentar estas resoluciones que emanan de nuestra jurisdicción al tribunal para que pueda valorar y declinar a la jurisdicción indígena. La justicia ordinaria no puede seguir persiguiéndonos..”

(Marcelo Chambi Y Juan Carlos Marcani, Comunidad Cahua Grande)



EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece 0111186

4108997

SAMUEL FLORES CRUZ

A:

Nacido el 03 de Agosto de 1980

En Chuquisaca - Oropeza - Rufo

Identidad Cultural QHARA QHARA MARKA QUILA QUILA

Estado Civil Soltero

Profesión/Ocupación Estudiante

Domicilio Av. Aranjuez S/N

Ing. Johnny Velasquez Mendoza
DIRECTOR GENERAL DE DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN

DOCUMENTOS REGISTRADOS



AUDIENCIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA PARA ATENDER EL CASO DE AUTOIDENTIFICACION DE LA NACION SURA



COCHABAMBA 21 DE ABRIL 2016

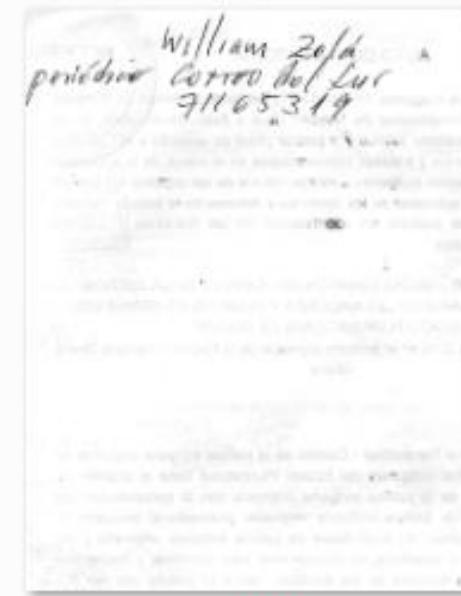








img001



img002



img003



img004



img005



img006



img007











CUMBRE PLURINACIONAL DE JUSTICIA

Autoridades de Justicia Indígena Originario Campesino
de las Naciones y Pueblos Indígenas Plurinacionales

Asistentes / INB
88-1 / Tomo 2

Edmundo Soriano
en el Congreso
para Jurado











GRACIAS